

RESOLUCION de 7 de mayo de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Valverde del Fresno (Badajoz).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Valverde del Fresno (Badajoz).

Tipo de licitación: 64.781.570 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 27 de mayo de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 1 de junio de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 7 de mayo de 1987.

RESOLUCION de 7 de mayo de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Puebla de Argeme (Cáceres).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Puebla de Argeme (Cáceres).

Tipo de licitación: 73.173.174 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente

al de la recepción por el adjudicatario de las adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la citación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 27 de mayo de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n., Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 1 de junio de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 7 de mayo de 1987.

RESOLUCION de 7 de mayo de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Valverde de Burguillos (Badajoz).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Valverde de Burguillos (Badajoz).

Tipo de licitación: 31.605.045 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 27 de mayo de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n.,

Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 1 de junio de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 7 de mayo de 1987.

RESOLUCION de 7 de mayo de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 20 viviendas en Fuenlabrada de los Montes (Badajoz).

Objeto: Construcción de 20 viviendas en Fuenlabrada de los Montes (Badajoz).

Tipo de licitación: 60.493.505 pesetas. I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 27 de mayo de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 1 de junio de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Di-

rección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 7 de mayo de 1987.

PARTICULARES

CONVOCATORIA de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas.

A S E P E Y O

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo n.º 151

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Mutua se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas a celebrar el próximo día 16 de junio 1987 a las 12'00 horas en el domicilio social sito en Vía Augusta núm. 36, 8.º piso, Barcelona.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos la Junta se celebrará en segunda convocatoria a las 13'00 horas del mismo día 16 de junio 1987 y en el mismo lugar.

El orden del día para la Junta General será el siguiente:

Primero.—Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Liquidación de Presupuestos, Cuentas de Gestión y Tesorería y distribución del resultado obtenido en el Ejercicio 1986.

Segundo.—Designación, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva.

Tercero.—Designación de los componentes de la Junta Consultiva.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de los Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios para 1987.

Quinto.—Presupuestos para 1988.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para su adaptación a las directrices emanadas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Séptimo.—Acuerdos sobre fusiones y absorciones con otras Mutuas Patronales si procediese y renovación de la delegación de facultades a la Junta Directiva para llevar a efecto las mismas.

Octavo.—Comisión de Prestaciones Especiales. Acuerdos.

Noveno.—Aprobación y ratificación de la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta Directiva, la Comisión Permanente, la Gerencia de la Entidad y la Comisión de Prestaciones Especiales.